

	Ptas. Cts.
Suma anterior	316'50
D. Juan Vega	5
D. Pedro Ponzilioni	5
D. F. P. R.	1
D. L. R. y L.	5
D. R. de los Ríos	5
D. Idefonsio Arenas	5
D. Pascual Alcántara	0'50
José Vaca (por segunda vez)	3
D. Adriano Palomo	1
D. Antonio Soto Flores	5
D. Hipólito Muñoz	5
D. Manuel García	0'50
D. Manuel Ávalo	1
D. Rafael Morales Ubreva	5
D. Toribio Revilla	5
D. Onofre González Quijano	2
Total	366'50

En la última lista publicada aparece por error, D. Antonio Pina, suscrito con 1 peseta, debiendo aparecer con 2.
Este error no altera en nada la totalidad de lo recaudado.

LA CANALIZACIÓN DEL GUADALETE Y EL PUERTO DE JEREZ.

De interés grandísimo es para nuestra ciudad, el expuesto del Sr. Alcalde leído en la sesión municipal de anoche y aprobado por el Ayuntamiento.

Este acto, es el primer paso oficial en el camino de la realización de una de las aspiraciones más largo tiempo abrigadas por nuestro pueblo, y que de verse conseguida, habría de variar de un modo radical la vida y el porvenir de Jerez, abriendo ante él horizontes de progreso y prosperidad apenas adivinados.

Desde hace siglos, Jerez suspira por trae hasta sus puertas ese mar tan cercano, que casi se divisa desde sus alturas, y a quien el curso del Guadalete señala el camino para llegar hasta aquí.

Muchas generaciones de amantes hijos de esta noble ciudad, han soñado con que llegara un día en que las aguas del Océano mezcladas con las de nuestro histórico río, mejoraran al pie de la colina sobre que Jerez se levanta, los bajales que nos pusieran en comunicación inmediata con todos los puertos del planeta, y ese gran pensamiento, nunca abandonado, renace ahora con caracteres de posible realización.

En esta empresa contaremos hoy con la valiosa cooperación de la ciudad hermana, del Puerto de Santa María, interesada aun más que nosotros en llevar a cabo la primera parte del proyecto, y si ambas ciudades unidas y poniendo a contribución todas sus energías, trabajan con fe y constancia en este fecundo pensamiento, es seguro que lo que hasta hoy ha sido solamente una noble aspiración, llegará a ser un hecho, quizás en menos tiempo del que se cree.

La proposición del Sr. González Honorio, acogida con entusiasmo por nuestro Ayuntamiento, es, como decimos antes, el primer paso en ese camino á cuyo final se vislumbra un porvenir próspero y brillante para dos ciudades, y el engrandecimiento de una extensa región.

Es seguro que el Ayuntamiento del Puerto de Santa María y nuestra Cámara de Comercio, acogerán con vivo entusiasmo la idea, y unidos todos propondrán los medios para que el grandioso proyecto entre en vías de realización.

Hé aquí el expuesto á que aludimos, aprobado anoche por el Municipio:

EXCMO. SR.

Aspiración constante del pueblo de Jerez ha sido desde el siglo XVI la comunicación de la ciudad con el mar por medio de un canal de navegación que partiendo del Guadalete viniera á terminar en sus mismos muros, ó mejor, en el Guadalquivir, uniendo los dos ríos y estableciendo un camino marítimo que evitara la barra del último. Desaparecidas actualmente las circunstancias que aconsejaban en los pasados siglos la preferencia por la segunda de estas soluciones, subsisten sin embargo las razones que abonaban á la primera, y por todos es reconocida la gran conveniencia que pa-

ra la localidad y para la región tendría la realización práctica de proyecto de tan antiguo acariciado.

La publicación del Real Decreto de 13 de Marzo de 1903 reorganizando el servicio de obras de puertos, dragados de los ríos, balsamamiento y servicios de faros, y la visita que he tenido el honor de recibir del Inspector general de primera clase de caminos, canales y puertos, D. José García Morón, que en cumplimiento del referido Real Decreto estudiaria y propondrá el orden de prelación con que las obras de puertos de la comarca hayan de ejecutarse, hacen que sea de una gran oportunidad el planteamiento de nuevo del citado proyecto que aunque nunca abandonado por Jerez, parecía relegado á la categoría de aspiración hermosa, aunque de momento irrealizable.

Tres obras municipales lleva consigo la realización de la empresa que Jerez ambiciona, á saber: la destrucción de la barra del Guadalete, la limpieza de su río, hasta el Portal y la construcción del canal que hubiera de permitir la llegada de los buques hasta las inmediaciones de la ciudad. Para la primera y segunda de estas obras al interés de Jerez se encuen- tra íntimamente ligados el del Puerto de Santa María, de tal suerte, que ésta última ciudad vería satisfecha todas sus legítimas aspiraciones, cuando las de Jerez sólo se encontrarán en vías de realización. Natural era, por consiguiente, en el asunto de que se trata marchar de acuerdo con la ciudad hermana, uniendo á los suyos nuestros esfuerzos para conseguir de esta suerte la mayor eficacia posible de las comunes gestiones.

Dirígete á este efecto en carta confidencial al Sr. Alcalde del Puerto de Santa María, procurando conocer las disposiciones de dicha ciudad en relación con el proyecto de que se trata y viendo por su contestación que estas son excelentes y de completa conformidad con lo arriba apuntado, para llegado el momento de dar forma oficial a estas negociaciones, para lo cual sería lo más práctico, que el Excelentísimo Ayuntamiento nombrara una comisión que en su representación, y unida a las que con el mismo objeto designara el Excmo. Ayuntamiento del Puerto de Santa María y la Cámara Oficial de Comercio, industria y navegación de Jerez, estudiaran el asunto en todos sus aspectos y propusieran, con la urgencia que el caso requiere, la solución que creyeran más conveniente, indicando la manera como pudiera llevarse á la práctica el ideal por todos perseguido y la forma en que cada una de las corporaciones representadas hubiera de coadyuvar al feliz éxito de la empresa.

V. E., no obstante, acordará lo que mejor estime.

Jerez 4 de Mayo de 1903.—Julio González.

La asistencia de los niños

A LOS ESPECTACULOS PÚBLICOS

Ya lo hemos indicado otra vez en esta Revista. Una de las causas que concurre á falsear la educación física y moral, que generalmente se da á la infancia, es la creencia, aunque indeliberada muy extendida, de que los niños son hombres chicos que sienten con diferencia de grado nuestras necesidades, y están sujetos á los mismos deseos y pasiones. Esta errónea suposición es la que los lleva á ciertos espectáculos públicos. Como los padres necesitan diversiones que en una u otra forma impresionen su espíritu, dando juego á facultades intelectuales que alcanzaron ya su completo desarrollo, imaginan que recreos de esa naturaleza son también necesarios á sus hijos, y se los proporcionan en cuanto les es posible, muy ajenos de que su solicitud y su cariño puedan, en este punto, ocasionar ningún daño.

Apenas los pequeñuelos ejercitan un poco las piernas y la lengua ya se les encuentra en *Guignol*, presentando las diablerías de uno; cuantos monigotes, cuyas bufonadas son para nosotros graciosas ó ridículas, y para los niños trágicas. Pasan enseñada al circo, donde los atrevimientos del funámbulo, las contorsiones del dislocado y las extravagancias del payaso, si no los espantan, los emocionan; al teatro, donde las comedias de gran aparato y de magia, excitando su cerebro en formación, les descubren el mundo de lo sobrenatural y maravilloso, y á la sala en que los prodigios del fonógrafo, y del cinematógrafo, quebrantando aparentemente todas las leyes físicas, acaban de abrir sus ojos al milagro.

Dejando á un lado la acción perniciosa que la asistencia á los espectáculos que se celebran en local cerrado y muy concurrido, puede ejercer sobre la salud de los niños; sin hablar tampoco de la tortura que se les impone, obligándoles á permanecer, durante un tiempo más ó menos largo, inmóviles y callados, qui-

tud y silencio que son contrarios á su natural bullicioso, es fácil comprender, si se pone en ello la atención, la influencia perturbadora que en el orden moral tiene para el espíritu de los pequeños espectadores, de suyo avisado, la contemplación de escenas sorprendentes, cuando no terroríficas. A poco que ayuden narraciones fantásticas, lecturas de encantamientos, reprensiones irascibles, palabras ó actos que sean capaces de producir en ellos una emoción profunda, los niños sobrecogidos se hacen irascibles, pusilánimes y supersticiosos. Llanos que las madres no aciertan á comprender, sobresaltos que interrumpen su sueño, tristezas inopinadas, palideces y enrojecimientos súbitos, no tienen muchas veces más que esa explicación.

Esta vida contemporánea, tan agitada y tan llena, no puede vivirse sin graves riesgos para nuestro sistema nervioso y para el de nuestra descendencia. Interesa, pues, apartar cuidadosamente á los niños de todas las causas que puedan provocar el estímulo y la fatiga de un cerebro que para desenvolverse normal y progresivamente exige reposo; porque si en vez de obrar así, agregamos á los poderosos influjos de la herencia otros malosanatos, seguiremos preparando para el porvenir, nuevas generaciones de desequilibrados: hombres de inteligencia estéril, carácter inquieto y voluntad débil, mujeres de espíritu inestable, humor caprichoso, risa alborotada y lágrimas fáciles, alternativa mente inseparables y encantadoras.

Después de todo, los niños, para divertirse, no necesitan asistir á espectáculos que exalten su imaginación; les bastan sus juegos. Dándoles aire puro y libertad, no caben en sí de gozo; hasta los pequeños y desagradables accidentes que impacientan y disgustan á las personas maduras, son para ellos motivo de jolgorio. No nos emprénemos, pues, en habituárlos á nuestros placeres mundanos. Si queremos compartir su regocijo, sea convirtiéndolos á su edad para correr y alborotar con ellos, estimulándolos así á ejercicios y recreos sanos, capaces de mantener una alegría verdaderamente tónica. Creámonos las madres: este es el único modo de que los niños tengan la piel sonrosada, los ojos brillantes y el dormir tranquilo, y el mejor medio de conservar á su cerebro todas las energías, para cuando llegue el momento de dar solidez a su instrucción, armándolos para la lucha por la vida.

(De la *Revista de Higiene*.)

CHAMBERLAIN Y BALFOUR

POR LA JEFATURA

Una importante Comisión de agricultores ha visitado á Mr. Balfour, presidente del Consejo, para rogarle que mantuviese subsistente los derechos sobre la importación del trigo; Mr. Balfour ha rehusado dejar la menor esperanza á esa Comisión; aun reconociendo que la política económica inglesa debe acomodarse á la de los países vecinos y que esta es proteccionista. Balfour estima que no es tiem- po ni ocasión de renunciar á la política de libre cambio que secularmente sigue la gloria.

Al mismo tiempo, Mr. Chamberlain ha pronunciado un discurso sobre política económica. Ha abogado de una manera energética e insistente por la formación de una Liga aduanera entre Inglaterra y sus colonias, concediéndose á éstas un régimen de preferencia y reciprocidad. Esta Liga acabaría con el régimen librecambista y empuja nuevamente al Reino Unido por los caminos de la protección. Pero dice Mr. Chamberlain que si los apóstoles de la escuela de Manchester vivieran hoy, serían proteccionistas; y como ninguno de esos apóstoles abandonó su sepulcro para discutir con Chamberlain los errores resultan convencidos.

Estos son dos hechos culminantes y simultáneos de la política inglesa. La negativa de Balfour al mantenimiento de los derechos de importación del trigo, equivale á una repulsa contra la Liga aduanera de Chamberlain, porque al Canadá y a la India, países productores de trigo, no queda entonces preferencia que darles, ni ventaja que concederles; y porque, en verdad, no hay manera de fundar una Liga sobre derechos de Aduanas, cuando esos derechos se suprimen.

Mas es el caso que la opinión pública en Inglaterra está ahora por la formación de la Liga, y Mr. Chamberlain ha declarado que las elecciones generales deben tener como campo y objetivo el aceptar ó rechazar esa iniciativa. Es creencia muy generalizada que si las elecciones se verificasen en este momento, Mr. Chamberlain sería el encargado de constituir el nuevo Gabinete. El *Morning Leader* pone en la cabeza del ministro de las Colonia ese pensamiento. Por eso Chamberlain hace ahora ostensible su discrepancia con los compañeros de cartera,

para acelerar la caída del Gabinete de que forma parte, antes de que los liberales estén reconstituidos y sean, en tal caso, los llamados al Poder.

Así va conquistando Mr. Chamberlain la jefatura del partido conservador. La busca en su propio programa y en la opinión pública, que es donde hay que buscar las jefaturas.

Reformas penitenciarias

Regímenes tutelar de la pena. — Individualización del tratamiento penitenciario.

Entre las fecundas iniciativas que viene desplegando el Sr. Dato en el ministerio de Gracia y Justicia, y que han comunicado un impulso progresivo á los diferentes departamentos que de aquél dependen, merece especial mención el decreto publicado en la *Gaceta* de ayer acerca del régimen penitenciario.

Dar á la pena carácter tutelar y educativo, adaptar el tratamiento penal á las condiciones individuales de cada penado, son los principios fundamentales de esta reforma, en que acertadamente se combinan el fin correccional, sin el que no tendrían razón de ser las penas de privación de libertad, y el estudio del delincuente, como caso individual humano, sustituido á la antigua fórmula genérica del delito, progreso que á la ciencia penal han aportado los modernos estudios de la antropología criminal.

Pero más aún que los principios á que obedece el decreto, con ser éstos tan plausibles, nos parece digno de elogio el sentido práctico que ha inspirado su redacción y que hace posible conseguir una gran mejora en el régimen penitenciario aprovechando los elementos existentes, así en el personal como en edificios.

Por eso se deja al director de cada establecimiento cierta independencia para adaptar á las condiciones del local el nuevo régimen, y se constituyen las Juntas correccionales con los principales funcionarios de las actuales prisones, extendiendo á la misión de todos el carácter educativo que constituye el alma del decreto.

La sustitución de la antigua organización militar, que era en cierto modo un residuo de la galera, por un régimen de clasificación científica; la proscripción del hacinamiento, que convierte las cárceles en escuelas de delincuencia y vicio, cuyas primeras víctimas son los penados menos corrompidos y cuya rehabilitación sería más fácil; la formación de expedientes correccionales que reflejan la fisonomía moral de cada penado, forman un sistema de medidas que pueden transformar grandemente nuestras prisiones y sanear su viciado ambiente.

Obra de defensa social, digna en verdad del aplauso unánime con que la ha recibido la Prensa, es la realizada por el Sr. Dato, quien una vez más acredita, en la esfera de la reforma penitenciaria, su gran cultura jurídica y sus condiciones de verdadero gobernante.

Una de estas nubes ha sido observada el 16 de Diciembre último. Marchaba con velocidad de un kilómetro y medio por minuto. Sus volutas, llegadas al mar, se elevaron á más de 4 000 metros. Hora y media después de la erupción, el agua del mar cerca de la orilla tenía una temperatura de 40 grados; la lava depositada en masa de 30 centímetros sobre la roca seca, daba un calor de 115 grados centígrados. A la llegada al mar, esto es, a una distancia de más de 6 kilómetros del cráter, la nube tenía una temperatura inferior á 230 grados, puesto que no fundió un laminado estafado, sobre la cual había pasado; pero su temperatura era superior á 125 grados, puesto que se tomó esta temperatura cuarenta y ocho horas después de la erupción.

Estas nubes se precipitan al exterior del crater impulsadas por la fuerza interior.

Entre el crater, Santa Filomena y San Pedro, el suelo está pelado; las casas, plantaciones y la vegetación, todo ha desaparecido. El río Roxian ha vuelto á correr abundantemente por la estación de lluvias. Sus aguas van arrastrando las cenizas y dejan á descubierto ruinas y cadáveres.

Se observa que las pasadas de canto á la dirección de la nube permanecen más ó menos de pie, mientras que las cogidas de frente han quedado arrasadas. Los arcos están todos en una misma dirección hacia el Sur; las rejillas, las piedras tumbaras, los cadáveres hallados en la calle, todo está inclinado hacia el Sur. Una Virgen colosal de hierro, está derribada también en esta misma dirección. Siguiendo en la dirección del Este de San Pedro, se va notando la atenuación progresiva de los efectos destructores, hasta que se llega á encontrar árboles, á los que solo faltan ramas, y casas poco menos que intactas. Es decir, que en el centro, al paso de la nube, todo fué destruido, mientras que en la periferia se moderaron poco a poco los daños.

La fuerza destructora de la nube se fué atenuando, á medida que se alejaba del cono volcánico. Sus volutas rodando unas sobre otras, se mantuvieron en la superficie del suelo. Llegadas al puerto, levantaron la superficie del mar, echaron á pique los barcos desmantelando y

tourné por las costas de la Gran Bretaña.

Por lo tanto, de las Princesas sólo se hallaba, cerca de SS. MM. Victoria de Schleswig-Holstein, que vestía con extrema elegancia.

Las señoritas que asistieron iban, en su mayoría, vestidas de blanco, con brillantes y perlas y ramos de rosas.

Cuando se terminó la recepción, es decir, cuando todos los invitados desfilaron por delante del Trono, SS. MM. descendieron de él, y después de conversar algunos minutos con las personas de su mayor intimidad, se trasladaron á uno

El Guadalete.

quemando cuante era susceptible de arder. Luego, avanzando mar adentro, la nube fué perdiendo su fuerza, su calor y velocidad; todavía oscurecía el horizonte, dejando caer ceniza y lava, aterrizando á los tripulantes de los buques encontrados al paso; pero ya no producía la muerte; sólo pudo causar heridas.

El aspecto actual de la zona por donde cruzó la nube es el de un relieve desnudo, agrietado, con algunas zanjas profundas. Toda clase de vegetal ó animal había desaparecido de aquel paraje.

La erupción del volcán continúa su tensión; no parece disminuir el elemento destructor principal, es decir las nobes ardientes. Por consiguiente, las vertientes de la Montaña Pelada y las zonas vecinas deben seguir abandonadas por un tiempo que aun no se puede precisar.

(Paris Notuelles.)

Paris 18 Mayo 1903.

DE CADIZ

Entró ayer por la mañana el vapor *Villaverde* procedente de Canarias con 40 pasajeros.

De Buenos Aires lo efectuó poco después de las nueve el *Satrústegui* con 608 pasajeros, de ellos 54 para Cádiz.

A las doce fondeó el *Berenguer el Grande*, de Buenos Aires, al mando de D. José Ferrer Torres. Este buque lo consigna el Sr. Millán.

Trae 207 pasajeros, la casi totalidad jornaleros, que marcharon en busca de fortuna á la Argentina y el Brasil, y regresan á España.

A causa del fuerte viento Levante que reinaba, la navegación por bahía era muy molesta para los vaporitos y peligrosa para las embarcaciones de vela, tanto que en la Capitanía del puerto se colocaron las señales que indicaban quedar prohibido el tráfico para los botes que no tuvieron cubierta.

Partió la entera una embarcación de Domingo Arenas, que iba por la mañana á las diez al *Satrústegui*.

Ocurrieron otros accidentes de pequeña importancia, sin que por fortuna sucedieran desgracias.

De Tanger, Algeciras y Gibraltar llegaron ayer en el *Piñero*, 37 pasajeros, negociantes en su mayoría.

La carga que trajo para este mercado consistía en reses vacunas, fardos de trigo y cajas de huevos.

Continuaba imperando esta mañana el viento Levante, aun cuando no con el impetu de ayer.

La estancia en bahía de los buques *Satrústegui*, *Villaverde* y *Berenguer el Grande*, entrados ayer, y *Buenos Aires*, entrado hoy, hizo que aquella se viera tan animada como pocas veces se ha visto de algún tiempo á esta parte. La navegación de los grandes faluchos no cesó un solo momento, siendo también muy continuada la de los auxiliares de la Trasatlántica.

Estos atracaban por el muelle de la Capitanía, en cuyo edificio estaban colgadas aun las señales indicadoras de mal tiempo.

En la mañana salieron para sus casas 220 artilleros licenciados.

Zarpó esta tarde á última hora para Málaga, el trasatlántico *Berenguer el Grande*, llegado ayer de Río Janeiro y la Argentina.

Por telegramas recibidos, se sabe que el *Calicista* llegó á la desembocadura del río Guadiana, para prestar auxilio al vapor que embarrancó en aquel sitio.

El pailebot *Río de Oro*, llegado hoy de Barcelona, ha empleado en la travesía 28 días.

Dicho buque marchará á la factoría de su nombre y Fernando Pó, para navegar entre aquellas posesiones españolas: tiene 85 toneladas y lo manda el Sr. Juárez.

En el expreso de hoy han marchado á Madrid y París los Sres. de Moreno de Mora, acompañados de la señora viuda de Picardo y de la bella hija de ésta.

Los Sres. de Moreno de Mora pasaron larga temporada en París.

El *Satrústegui* saldrá mañana para Barcelona y Génova, con objeto de dejar la carga y pasajeros que ha traído para dichos puertos.

Después vendrá á Cádiz para hacer las reparaciones anunciadas.

En el tren correo de esta mañana y en el mixto han marchado á sus casas con licencia ilimitada 300 soldados de infantería de los regimientos de Alaya y Pávila y del batallón de Artillería.

de Marquina y música del maestro Gay, titulado *Agua mansa*.

La obra fué aplaudida.

El libreto está bien pensado y bien escrito, pero no deja de tener sus lunares, y uno de éstos es, y muy gordo, el lenguaje de los personajes que es impropio hasta dejarlo de sobre; y otro, la pesadez del diálogo, por la abundancia de argumentación y verbosidad de los que en él intervienen. No basta planear lógicamente una obra para que ésta resulte teatral; es necesario dar á sus personajes vida, mucha vida, toda la que se pueda; vamos; y esto es precisamente lo que no parece en *Agua mansa*; en ella hay más artificio que otra cosa; es obra de imaginación casi toda ella. La acción no interesa hasta el final del segundo tercio, dicho sea así por lo torero, por lo que le gustaba Reverte á aquella.

Entonces es cuando surje el drama con las de Cain, pero acaba sin sangre, afortunadamente; la verdad es que si siguen de la que ven nuestros autores del género pequeño va á pasar á la puerta de los teatros por horas lo que á la de los mataderos, que va á ver cola de gente pobre con cacharracos para recoger el caldo.

El argumento?... Allí va, si es que puede salir. Rosa es una chica buena; Juana, su hermanita de su alma, es de lo peor en su clase. El Rojo es un charrancete y Tonico es un hombre de bien: bueno; pues Juana, agua mansa, mosquito muerta, como por aquí se dice más comúnmente, de noche anda no en muy buenos pasos, por cierto, con el Rojo, y á la luz del sol aparenta querer á Tonico; y este infeliz, que se muere á pedazos queriendo á Rosa siempre anda insultando á esta buena chica porque la infame de Juana le ha metido en la cabeza que cuando el Rojo entra en la casa de noche, quien le abre la puerta es Rosa. Como es natural, todo se descubre, gracias á que Rosita habla como los Angeles y es capaz de convencer á una piedra: y porque de no suceder así Dios solo sabe cómo concluiría la obra.

Como se ve, pues, las pasiones no tienen el debido juego; las figuras tienen que moverse con dificultad y los episodios, por lo tanto, resultan poco espontáneos por la carencia de realidad. En una palabra, que en la obra no hay más que buena forma, y que aunque siempre se dice que la buena forma es el fin, en el teatro no sucede así.

Anoché la parte de público que aplaudió, aplaudió cogida por el efecto final; pero durante la representación solo se oyeron aplausos al terminar la jota del cuadro segundo, creyó yo que porque la bailaron muy bien las hermanas Vivero porque por otra cosa no sería.

Es esta la primera obra que dà al teatro el notable e inspirado poeta Sr. Marquina; por lo cual no es extraño encontrar en ella ciertos defectos; y justo es alabar al autor por su propósito sano de hacer una obra literaria, exenta de las chocarreras al uso, no yendo en busca del oro sino de la gloria.

La música del maestro Gay.... ¡ay!... es mala como la viruela negra.

Y de la interpretación diré á ustedes que dejó muchísimo que deseár; porque la compañía que en Estava actúa puede sacar cierto genero de obras, pero no puede, sin gran exposición, meterse en libros de caballería.

Y hago punto porque es tarde.

O. G. Q.

Gacetillas.

Correspondal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Cambronne 51

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 21 DE ABRIL

temperatura máxima	32,0
mínima	12,0
media	20,0
máxima al sol	30,5
radiación solar	41,6
id. terrestre	10,0
tensión del vapor de agua	12,4
Estado hidrométrico del aire	51,6
Presión barométrica media, á 0°	75,9
Evaporación en milímetros	6,0
Lluvia en m. m.	0,0
Viento reinante	S.E.
Velocidad del mismo, en kilómetros	30,8

Regalos recibidos para la Kermesse, á beneficio de la Hermandad de la Soledad:

D. Antonia Arias, una botella de vino para consagración.

D. María Brabo de Ayala, un rosario de papel picado.

D. Mercedes Wegner viuda de Segovia, dos candelabros de bronce, un abanico de gasa y encajes con pinturas, una corbata de nápoles con aplicaciones de encaje inglés, un pañuelo de seda celeste bordado y un alfiler para la cabeza de perlas y brillantes.

D. Petra Martínez de López, dos jarrones floreros.

D. Clotilde Ruiz de Morales, un abanico medio liso de gasa con pinturas.

D. Ramón García Reguera y señora, un abanico de seda pintado y una sopeira de china.

D. María Isabel Angulo de Goytia, una «Guía del Cristiano» en su estuche y una miniatura de biscuit.

Sra. Isabel García Pérez y Sánchez-Romate, una canastilla de cristal para flores.

D. Magdalena Sánchez-Romate, viuda de García Pérez, dos preciosos jarrones floreros.

D. Blas Gil López y señora, un magnífico centro de mesa.

D. José Arcila Navarro, cura párroco de Santiago, una pila de peluche y nácar.

D. Manuela Pérez de la Sierra viuda de Bedoya, una magnífica pulsera antigua de plata sobre dorada repujada en su estuche de peluche y un jarro de cristal para agua.

D. Claudio Ruiz y señora, una quésa de cristal.

Sras. Mercedes y Paz Ruiz Pérez, una ensaladera de cristal y electro, una licorera, un plato electro y vasitos de cristal.

D. Josefa Lámberry viuda de García Ledesma, un jarro de cristal, dos tazas con sus platos de china y dos figuras bisotadas.

Un hermano, seis tazas con sus platos de china y un pulverizador.

Mañana Domingo ocupará la cátedra sagrada en la iglesia de la Victoria el Muy Ilustre Sr. D. José Picó y Salvía, predicador de S. M., Capellán de Honor y Teniente Vicario del Cuerpo castrense, retirado.

Como el Sr. Picó goza de justa fama como orador de no vulgares conocimientos y de formas correctísimas, no dudamos se verá muy concurrido dicho templo para escuchar la autorizada palabra del mencionado señor.

Sesión municipal. — Bajo la presidencia del alcalde Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Alvarez de Algeciras, Jiménez Alba, de los Reyes, Coloma, Lassalle, López de Carrizosa, Saia Pineda, Picardo, Larragán y Sánchez y Sánchez.

El Secretario, Sr. Rivero, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

También se robó el extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Abril último.

Pasó á informe de la Comisión de Instrucción Pública, un escrito de D. Wenclasio Blasco, solicitando se suscriba el Municipio á las obras de su fallecido padre D. Eusebio Blasco, que van á ser publicadas mensualmente.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda un escrito de D. Francisco Seijo Fernández, solicitando una pensión como viuda del guardia municipal Álvaro González Pérez.

Se concede licencia á D. Tomás García para reformar la fachada de su casa p'a Dameq núm. 4.

También se concede licencia á D. Francisco Cárdenas, para edificar en el solar de su propiedad, calle Veracruz, esquina á la de Mesones.

Se acordó efectuar varias reparaciones en la casa-habitación y oficinas del Juzgado Instructor del distrito de San Miguel.

Según el presupuesto hecho por el señor arquitecto, se invertirán en dichas reparaciones 311 pesetas.

Leyóse un oficio del Sr. Presidente de la Junta local de Instrucción Pública, proponiendo la adquisición de una colección de mapas geográficos con destino á la escuela pública de Santiago.

Se acordó adquirir la colección de mapas.

Pasó á informe de la Comisión de Policía rural, un escrito del Sr. Presidente del Círculo Ibero, solicitando adquirir 150 metros cuadrados de terreno en el Real de la Feria.

A propuesta de la Alcaldía, pasó á informe de la misma Comisión, un oficio del Sr. Arquitecto auxiliar, presupuestando en 674 pesetas las reparaciones que deben efectuarse en el camino de las Fáricas.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda, un escrito del Sr. José Benítez Reyes, solicitando se le reconozcan los intereses legales de los créditos que á su favor tiene contra el Excmo. Ayuntamiento.

Se aprobó la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la celebración del mitin para llevar á cabo las obras del Pantano del Guadalcacin.

Asciende la cuenta á 1.774 pesetas y se acordó abonarla con cargo al capítulo de imprevistos.

También se aprobaron otras cuentas de servicios municipales, que importan 491,70 pesetas.

El Sr. González Hontoria, leyó el expediente sobre la canalización del río Guadalete, que en otro lugar publicamos.

Terminada la lectura del expediente, dió cuenta el Sr. González Hontoria, de la entrevista celebrada con el inspector general de ingenieros Sr. García Morón quien le aconsejó que el Municipio y las Cámaras elevaran una exposición al Gobierno concretando sus aspiraciones.

Manifestó el Sr. González Hontoria, que particularmente había escrito al alcalde del Puerto de Santa María, cuya autoridad está conforme en trabajar de acuerdo con Jerez, en asunto de tanto interés para ambas ciudades.

Propuso se nombrase una comisión de concejales, que unida á la que nombre el Municipio portuense y á las Cámaras, redacten la exposición que ha de elevarse al Gobierno, y se ocupen de hacer cuantas gestiones sean necesarias.

Añadió que aquí debía constituirse una junta de obras, independiente de la de Cádiz, para que funcione con libertad y en consonancia con los intereses de Jerez y el Puerto de Santa María.

El Sr. Lassalle, se mostró conforme con las proposiciones formuladas por la Alcaldía, y pidió constarse en acta la satisfacción de la corporación al tomar el acuerdo y haber visto con agrado la conducta de la Alcaldía.

Así se acordó.

Quedó facultada la Alcaldía para nombrar la comisión de concejales, e invitar

EXPOSICIÓN

DEL FOMENTO DE LAS ARTES INDUSTRIAS NACIONALES.

Esta Exposición continua abierta todos los días de dos á cinco de la tarde, siendo el precio de la entrada de una peseta.

al Municipio del Puerto de Santa María y las Cámaras, para designar sus comisiones,

Luego, el Secretario Sr. Rivero, leyó una carta del Sr. D. José Luis Cuesta, alcalde del Puerto de Santa María, contestando á la que le fué dirigida por el Sr. González Hontoria.

FÁBRICA DE HIELO

HUERTA PINTADA

PRECIO, 25 CÉNTIMOS KIL GRAMO

Ventas por mayor y menor en la

fábrica de 7 a 11

Agente general D. José L. Picardo, Lealtas 6.

EN BREVE SE ESTABLECERÁ SERVICIO A DOMICILIO

—M. & E. VERGARA.—JEREZ DE LA FRONTERA

TELÉFONO, NÚMERO 99.

Almoneda. — Calle D^a Blan

ca número 17.

Por desacuerdo con el fabricante de camas de hierro, quedó suspendida por unos días esta almoneda.

Arreglado este asunto hoy se venden las 20 camas que quedan (precisamente las mejores) con colchones y almohadas de algodón embastadas, todo nuevo.

Buena rebaja en sus precios y por lotes mayor rebaja.

El público sabrá apreciar esta baratura.

Por 3 días, de 1 a 6 de la tarde.

Se arriendan en la calle Doc-

trina núm. 4, dos bodegas propias para industria.

Darán razón, calle Biscocheros, 16.

Carne de Vaca. — En la Plaza de Ab.sos, puestos núm. 103 y 104, se

vende carne de vaca clase superior, a

1.60 pesetas el kilo. Ternera, a 2 pesetas

Además se vende sin hueso a 250 y ter-

nra sin hueso a 3 pesetas

TINAJAS PARA ACEITE. —

Se arrienda un local con tinajas para aceite,

para tener comunicación, con acceso

a la calle del Rosario. En esta calle,

núm. 6, darán razón.

Se compran columnas de hie-

rro en el escrito de D. Pedro N. Gon-

zález, calle Ponce núm. 12.

Se alquila un granero de dos

mil fanegas de cabida. — Darán razón en

la calle de Santa Isabel núm. 11.

Se arrienda el magnífico lo-

cal que fué establecimiento de tejidos LA

ESPAÑA, en la plaza de Plateros núme-

ro 15. — Cerrón, números 25 y 27 darán

razón.

Registro Civil.

DISTRITO DE SAN MIGUEL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS

21 y 22.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos:

Manuel Bravo Jordi. — María Dolores Mes-

trand Sima ea. — Juan Bautista Reyes Gó-

mez. — Ana María Vaero Galán. — María del

Carmen Montiel López.

Defunciones.

José Alvarez Prieto, de 1 año, meningitis

aguda. — José Mora es Martínez, de 45 días,

nunca aguda.

DISTRITO DE SANTIAGO.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DÍAS

21 y 22.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Francisco Asís Franco Conjero. — María

Asunción Antonia Izquierdo y Cela. — María

del Carmen Pérez Vega. — María de los An-

gel s. Campos y Rodríguez.

Defunciones.

Manuel Reyes Medina, de 56 años, ence-

fátisis aguda. — Carmen Vivas Cabello, dos

años. — Magdalena Jaime Agrente, de 14

días. — Margarita Rodríguez Visier, de 46

años.

Telegrams

Crimenes y desgracias.

Madrid 22, á las 8.

En Pollensa ha sido encontrado el ca-

dáver de una mujer, muerta de un dispa-

ro de arma de fuego. Ignórase quién sea

el autor del delito.

En Viliapuebla un labrador que estaba

arando recibió la cornada de un buey y

murió instantáneamente.

En la Cámara francesa. —

Una sesión tumultuosa.

Madrid 22, á las 8'20

Al final de la sesión de la Cámara de

los Diputados de Francia, varios oradores

hacen uso de la palabra después del

discurso del Sr. Combes.

Los diputados de la derecha acusan al

gobierno de haber sido causante de todos

los desórdenes ocurridos en las calles. Los

de la izquierda á su vez atribuyen á los católicos las violencias de los debates de la

Cámara.

Son presentadas otras ocho proposi-

ciones incidentales.

Una de ellas firmada por el Sr. Hubbard

que pide la separación de la Iglesia y del

Estado.

Autenticidad garantizada.

Pueden dirigirse los pedidos á D. Jai-

me Sabaté, de Villafranca del Panadés

que se sirven con gran rapidez todas las plantas

que se pidan.

CARBON DE COKE

2'50 PESETAS

el quintal de 46 kilogramos SERVIDO Á DOMICILIO.

LARRUMBIDE ROMERO Y COMPAÑIA

MEDINA 32 y SANTÍSIMA TRINIDAD 15.

Teléfono núm. 70.

NOTA. — Todos los pedidos hechos á esta casa desde el día 7 al 12 de Abril inclusives, serán servidos al precio de 2 P SETAS QUINTAL de 46 kilos, como se ha anunciado, y desde hoy los pedidos que se reciban se facturarán al precio indicado en este anuncio.

Madrid 22 á las 17'45.

En vista de las sublevaciones de tropas ocurridas en Fez, el ministro de la guerra del Sultán ha suspendido el avance del ejército hacia Taza.

2^{as} negociaciones con el Vaticano. — El convento sobre las comunidades religiosas.

Madrid 22, á las 23'30.

El Diario Universal asegura que se han terminado las negociaciones con el Vaticano quedando legitimadas todas las congregaciones y asociaciones autorizadas en España; aquellas establecidas sin autorización se someterán de nuevo al examen de ambas potestades resolviéndose de común acuerdo.

Aquellas que intenten establecerse nuevamente serán objeto de negociación especial y en caso de que se conceda la autorización lo hará el consejo de ministros publicando en la Gaceta un decreto especial.

Los liberales en el Senado. — Reunión de la minoría.

En Londres.

Madrid 22, á las 9'15.

La Cámara de los Comunes en la sesión de la noche última aprobó por unanimidad una proposición del Sr. Alberto Samuel invitando al gobierno á hacer respetar por el Estado libre del Congo las obligaciones que le impone el tratado de Berlín.

Respecto al mensaje estimó, que debía discutirse poco, limitándose á intervenir un sólo orador. D. Amós Salvadory otros apoyaron las palabras de Gullón.

Monteros Ríos manifestó que conferenciaría con el Marqués de la Vega de Armiño para marchar de acuerdo las minorías de ambas Cámaras.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 22, á las 24.

Mareno se ha presentado ante la autoridad de Marina la cual dióle conocimiento del proceso e invitóle á presentarse á las autoridades de Cádiz.

Mareno manifestó que el hecho tuvo carácter particular y que desconocía el proceso; alegó que su calidad de diputado le exime de someterse al Tribunal.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C^{ia}, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo y no dudamos que los bilbaínos les han hecho un entusiasta recibimiento, obsequiándolos con serenatas y bailes populares.

Motin. — En Melilla

Madrid 22 de Mayo de 1903, á las 11.

Mareno ha sido citado para la una de la tarde al salón de juntas del Centro Consultivo de Marina: no irá atendiendo á su calidad de diputado.

Menudo á la Andaluza, todos los domingos. — San José, núm. 3.

Se alquila el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente. — Darán razón, Egilez, 1.

SE ALQUILA un precioso y cómodo apartamento en la calle Honda 13. — Darán razón, D. Felipe, núm. 6.

SE ALQUILA la casa calle Nueva núm. 5. Tienen buenas habitaciones y una aposentada con alcoba. Escuelas 5, darán razón.

Vapores

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO.

SALIDA DEL PUERTO SALIDA DE CÁDIZ

Sábado 23.

8 30 de la mañana 10 de la mañana.

11 de la idem. 2 de la idem.

3 de la tarde. 6 30 de la idem.

Domingo 24.

8 30 de la mañana. 10 de la mañana.

11 de la idem. 1 de la tarde.

2 de la tarde. 3 de la idem.

SANTO DOMINGO.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

Mañana 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

Todos los días á las 8 de la mañana, habrá misa cantada en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia de la Merced.

El lunes 24 del corriente se celebra la misa de la Virgen de la Merced en la iglesia

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ A SANLÚCAR

ESTACIONES	LÍNEA propto.	Cor.	Máx.			ESTACIONES	LÍNEA propto.	Cor.	Máx.		
			Máx.	Máx.	Máx.				Máx.	Máx.	Máx.
Cádiz	Salida	15.08	6.15	10.45	15.24	18.30	Madrid	20.25	21.40	7.25	
Sant. Fernando	s.	15.30	6.44	11.29	15.56	19.04	Córdoba (F.)	10.19	15.48	6.35	
Murcia Real	s.	7.02	12.12	16.17	19.23		Almadén	10.29	16.18	7.05	
Puerto de Santa María	16.01	7.22	12.30	16.40	19.56	Sevilla	10.51	16.41	7.37		
Jerez (F. E.)	16.39	7.56	12.45	17.45	20.45	Dos Hermanas	11.20	17.15	9.01		
El Puerto	s.	8.25	12.45	18.18	20.45	Alcantarillas	12.19	17.51	9.48		
Lebrija	s.	8.45	12.45	18.45	20.45	Las Cabezas	12.19	17.51	10.18		
Las Cabezas	s.	17.52	9.25	19.4	20.45	El Puerto	12.19	17.51	10.38		
Las Alcantarillas	s.	17.52	9.25	19.46	20.45	Jerez (F. E.)	15.11	19.20	11.18	8.20	
Utrera	s.	18.35	10.26	19.46	20.45	Puerto de Santa María	13.31	20.02	12.02	9.07	
Nos Hermanas	s.	18.58	10.57	20.17	20.45	Puerto Real	14.02	20.25	12.29	9.34	
Socorro (Plaza de Armas)	19.22	11.51	21.54	21.20	San Fernando	14.24	20.51	12.57	10.26		
Empalme de Córdoba	s.	19.43	11.58	21.20	21.45	Llegada	14.24	20.51	12.57	10.26	
Córdoba (F.)	s.	19.43	11.58	21.20	21.45						
Madrid	Llegada	10.25	9.25								



De venta: Establecimientos de los señores Antonio García Gutiérrez, Juan Antonio Viejo y Agapito Aladro.

Instituto General y Técnico
DE JEREZ DE LA FRONTERA.

SECRETARIA.

Exámenes de ingreso.

Los que los soliciten deberán presentar durante la segunda quincena del presente mes instancia escrita de su puro y letra y justificar en el acto de la presentación que tienen diez años cumplidos ó que los cumplirán antes del 1.º de Enero

del año próximo, y que su domicilio se halla dentro de la demarcación territorial del Instituto.

Se acreditará el primer extremo mediante partida del Registro civil; y el segundo por volante de la Alcaldía de barrio, ó la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida.

Los alumnos declararán en las solicitudes si desean aprobar el ingreso para matricularse oficialmente en el curso próximo, ó para examinarse con carácter no oficial de las asignaturas pertenecientes a las secciones de estudios que se cursan en el Instituto; especificando cuál sea esta.

Cumplidos los antedichos requisitos, serán admitidas provisionalmente las instancias; previo el abono de los derechos siguientes:

Alumnos que soliciten ingreso para matricularse en el curso próximo, 5 pesetas.

Id., id., id., para matricular no oficial, no colegiada (libre), 7.50 pesetas.

Todos deben entregar un timbre móvil de 10 pesetas para el correspondiente resguardo.

Oportunamente será informada la instancia para la admisión, y en el caso que lo fuera negativamente, se devolverá al interesado el importe de la inscripción.

Matrícula no oficial no colegiada (libre).

Esta quedará abierta en el Instituto desde el 16 al 31 del mes actual.

NOTAS.— 1. Los trenes expresos solo salen de Cádiz, Málaga y Vélez.

2. De Jerez salen los días un tren para el Tocadero a las 4.15, llegando á las 6.40.— Regreso á las 9.05 y llega á la estación de Jerez á las 11.14.

Los que deseen obtenerla para asignaturas del primer año de los estudios de Comercio ó de agricultura deberán tener 14 años cumplidos y para los del Magisterio, 15 años.

En la Secretaría del Instituto se facilitarán hojas impresas para las solicitudes de exámenes, á las que deberá adherirse una póliza de una peseta.

Estos alumnos abonarán por cada asignatura:

Por derechos de matrícula en papel de pagos, 2 pesetas; por derechos académicos, 1 peseta en papel y 1 peseta en metálico y 2.50 pesetas en metálico por derechos de expediente y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 6.80 pesetas.

Los que hayan de matricularse en los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura:

Por derechos de matrícula en papel de pago, 4 pesetas; por derechos académicos, 2 pesetas en papel y 2 pesetas en metálico y 2.50 pesetas en metálico por derechos de expediente y además tres timbres móviles. Total por asignatura, 10.80 pesetas.

Los cursos de Gimnasia serán probados mediante certificación suscrita por el profesor privado con título suficiente, con el visto bueno del Profesor oficial de la asignatura, debiendo ser extendida aquella en papel de 2 pesetas.

Los alumnos deberán acreditar su residencia en la demarcación territorial de este Instituto en la forma prevista para los de ingreso.

Los que procedan de otros Institutos presentarán la certificación oficial de sus estudios anteriores.

Los que no tengan identificada su personalidad en las convocatorias anteriores, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento á satisfacción del Secretario.

Jerez de la Frontera 1.º de Mayo de 1903.— El Secretario, *Ciriaco Castellón*, V. B.— El Director, *Juan Argullés*.

Se vende un motor de vapor de 2 1/2 caballos efectivos, á precio arreglado.— Por vera 3 duplicado, darán razón.

**SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
DE BARCELONA**

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 febrero, 4 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LA LÍNEA CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte: Servicio mensual de Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Elementos de Aritmética por D. Segundo Abadía y Sesma, jefe de Administración del cuerpo de Correos, y don Tomás Sánchez Pacheco oficial del mismo cuerpo.

Obra adaptada al programa correspondiente para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de Correos. Precio: cinco pesetas ejemplar.

Se vende en las porterías de la Dirección y Central de Correos, y en la calle de la Abada, número 19, principal. Los pedidos de provincias á nombre de los Autores.

La Mutual Franco Española.
— Sociedad benéfica de previsión y seguros mutuos sobre la vida.

Funciona bajo la intervención del Estado.

Problemas que resuelve:

Dotes para los hijos.— Libramiento de quintas.— Pensiones para la vejez.— Herencia para la familia.

Domicilio social: Calle del Prado, número 2, Madrid.

JEREZ EN EL BOLSILLO, á 1'50 ejemplar encuadrado.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

600.000

Marcos

6 sp. aproximadamente

PESETAS 1.000.000 como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio	3.000
1	Premio	200.000
1	Premio	100.000
1	Premio	80.000
2	Premio	60.000
2	Premio	50.000
3	Premio	40.000
1	Premio	35.000
5	Premio	30.000
5	Premio	20.000
2	Premio	15.000
16	Premio	10.000
55	Premio	5.000
103	Premio	3.000
155	Premio	2.000
616	Premio	1.000
14	Premio	500
1.022	Premio	400
33.788	Premio	169
19.970	Premio	250, 200, 150, 111, 100, 78, 45, 21.

MARCOS 11.306.390

6 sp. aproximadamente

PESETAS 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arribados indicados 55.755 premios, incluso 8 premios de II.º anseguramente su decisión en 7 claves sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta a 70.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima la clave podrá en caso más feliz eventualmente importar 90.000, especialmente 300.000, 200.000, 10.000 Marcos etc.

La casa infrascrite invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero á las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid, Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil de cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuestan:

1 billete original, entero: Pesetas 10.—

1 billete original, medio: Pesetas 5.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también es oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del sorteo.

1.º de Junio de 1903.

VALENTÍN Y C